

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 13** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de construcción de nueva planta de productos de fermentación, promovido por la empresa Ercros, S. A., a realizar en las instalaciones de fabricación de productos farmacéuticos en el término municipal de Aranjuez, sito en paseo del Deleite, sin número, 28300 Aranjuez. Expediente: ACIC-AAI-4.018, 10-IPPC-00058.0/2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto construcción de nueva planta de productos de fermentación, promovido por la empresa Ercros, S. A., a realizar en las instalaciones de fabricación de productos farmacéuticos en el término municipal de Aranjuez, con domicilio social en paseo del Deleite, sin número, 28300 Aranjuez.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de Declaración de Impacto Ambiental de fecha 14 de febrero de 2021, a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 16 de febrero de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/6.295/21)

